

**ANUNCIO PARA EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE PAJARA
DE LA CONSULTA PÚBLICA**

ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO
DE TAXIS EN EL MUNICIPIO DE PÁJARA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Ordenanza reguladora de la prestación del Servicio Público de Taxis en el Municipio de Pájara, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ARTÍCULOS OBJETO DE MODIFICACIÓN/TÍTULO

ARTÍCULO	TÍTULO
Art. 11.1. a)	"Vidrios"
Art. 19.1.c)	"De los conductores"
ART. 31.1	"Paradas y Organización del Servicio"
ANEXO I	"Paradas"
	"Sanciones muy graves por consumo de alcohol y drogas"
Art. 47.3.m)	"Sanciones por la Comisión de Faltas muy graves"
Art. 51. a)	"Sanciones por la Comisión de Faltas muy graves"

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	Adaptación de la Ordenanza Municipal a las cuestiones planteadas
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	El acuerdo entre el Sector y la Corporación Local.
Objetivos de la norma	Mejorar la regulación de la actividad en esta materia.
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	—

En Pájara, fecha “*ut infra*”.
La Concejala Delegada de Transportes.